

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)**

VOLUMEN I



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

GEOGRAFÍA E HISTORIA LITERARIA

Carlos Alvar

Université de Genève

1. INTRODUCCIÓN

En 1949, el historiador de la literatura italiana, Carlo Dionisotti dio una conferencia en el Bedford College for Women de la Universidad de Londres en la que se planteaba el carácter unitario de la Literatura Italiana. Dos años más tarde publicaría sus palabras en *Italian Studies* con el título de “Geografía e storia della Letteratura Italiana”¹. Dionisotti se hacía eco de la discusión acerca de la unidad de la Historia de Italia, que había surgido en los años treinta y que había quedado zanjada, al parecer, con la brillante intervención de Benedetto Croce (1936): no se podía hablar de una Historia de Italia anterior al proceso unificador del *Risorgimento*, debiéndose centrar los estudios en las distintas historias de las diferentes unidades políticas, regionales o municipales en las que durante siglos se había dividido Italia.

En cierta medida, la situación de la Península Ibérica ha sido similar hasta la unificación de los Reyes Católicos y, por lo tanto, toda la Edad Media quedaría bajo la duda de la diversidad o de la falta de unidad. Y, sin embargo, nunca, que yo sepa, se ha planteado semejante cuestión referida a nuestra literatura. Dicho de otro modo, cuando hablamos de Literatura Española Medieval, ¿estamos recurriendo a un concepto claro y bien definido, que responde a una realidad? Parece que no hay dudas al respecto y que la unanimidad se impone. Basta revisar los títulos de los manuales para que sospechemos que la denominación no presenta fisuras: *Historia de la Literatura Española. La Edad Media* o *Historia de la Literatura Medieval Española* son las denominaciones al uso. Puede haber estudios parciales o dedicados a géneros determinados, pero nadie se cuestiona ni el alcance cronológico, ni la extensión geográfica.

Otra cosa es la inclusión o no de textos escritos en otras lenguas peninsulares, románicas y semíticas, junto con el latín, o la existencia de historias de la literatura de cada una de esas lenguas (hispanolatina, hebraicoespañola, hispanoárabe, gallegoportuguesa, catalana, aragonesa) o de regiones geográficas que pueden identificarse con antiguos reinos (gallega, navarra, valenciana, mallorquina). Pero el centro de la Península Ibérica, identificable con gran parte del reino castellano-leonés, mantiene su carácter unitario.

Es posible que la Literatura Española Medieval constituya un conjunto uniforme y que lo realmente importante sea el estudio de los textos, de los pocos textos, que se nos han conservado; pero sabemos que en todo Occidente había una corriente unificadora, representada por la cultura en latín y por la Iglesia, y una multiplicidad de manifestaciones locales, que seguían las modas de centros de mayor prestigio. ¿Debemos pensar que el centro peninsular se sustrae a esa tendencia generalizada en Francia, Italia o Alemania? Tal vez las circunstancias históricas del reino castellanoleonés llevaron a nuestra literatura por otros derroteros y ésta sería una más de las originalidades hispánicas.

Creo que merece la pena dedicar unos minutos a la unidad de la literatura española medieval para intentar comprender qué ocurrió en el reino castellanoleonés entre los siglos XII y XV.

¹ C. Dionisotti, “Geografía e storia della Letteratura Italiana”, *Italian Studies*, 6, 1951, pp. 70-93. Reimpreso en el volumen del mismo título. Einaudi, Torino, 1999, pp. 25-54.

2. LAS HISTORIAS DE LA LITERATURA

Las historias de la literatura nacen, en España, a mediados del siglo XVIII. Con anterioridad había biografías de autores o repertorios de títulos, sin grandes preocupaciones acerca de la exhaustividad o selección del contenido (A. García Matamoros, Tamayo Vargas, Nicolás Antonio, B. J. Gallardo, etc.)².

Hay que pensar, pues, en obras como *Los orígenes de la poesía castellana* de Luis José Velázquez (1754), las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* de Martín Sarmiento (1775) o la más conocida por todos nosotros *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* de Tomás Antonio Sánchez (1779-1790).

Estas historias de la literatura, o de la poesía, surgen a mediados del siglo XVIII de forma contemporánea al desarrollo de la idea moderna de “nación”, de contenido político, basada en la creencia de que hay características diferenciadoras entre los pobladores de unos territorios y otros: los franceses son fáciles y ligeros; los italianos, locos y juguetones; los españoles, serios; malvados, los ingleses; fieros, los escoceses; ebrios, los alemanes o embusteros los griegos, según las palabras utilizadas por Terreros al definir el término “nación” en su *Diccionario* (1785, pero escrito mucho antes). Esas diferencias marcaban una identidad, lo que a su vez permitía escribir historias nacionales e historias de la literatura con las mismas características.

Pero además, España en el siglo XVIII, debilitada de su pasado esplendoroso, se vio sometida a continuos acosos militares y políticos, y tuvo que hacer frente a la propaganda de otras potencias (leyenda negra, Inquisición, etc.), lo que tuvo como consecuencia una actitud defensiva y de reivindicación de la cultura española. Y así, en España como en otros países europeos, se “inventa” la historia nacional, y se plantea la unidad del territorio, la cohesión de sus habitantes, a la vez que se ponen de manifiesto las claras diferencias que los separan de sus vecinos. La cultura en general participa de esos enfrentamientos y la literatura se “nacionaliza”, de forma que los intelectuales se alejan del ideal marcado por Petrarca y seguido por los humanistas. En este proceso, *castellano* pasa a ser sinónimo de *español*. Son los primeros años de una nueva dinastía, los borbones (con Felipe V, en 1700), que tienen que justificar su legitimidad y reforzar la unidad de su reino mediante el centralismo.

Sin embargo, se considera que, hasta los Reyes Católicos, España es más una idea geográfica que una unidad política, y como tal contiene distintas lenguas y culturas; sólo a partir de la unificación política que supone el matrimonio de Isabel y Fernando, la historia de la literatura “española” es historia de la literatura “en castellano”. Y así, los primeros historiadores de nuestra literatura, empezando con Luis José Velázquez, al hablar de la Edad Media incluyen toda la producción escrita por autores nacidos en la Península Ibérica, independientemente de que esté en latín, en hebreo, en árabe o en gallego, catalán o castellano: Séneca, Lucano y Marcial son españoles, como San Isidoro o los poetas árabes, con un criterio incluyente común a muchos otros intelectuales del momento que no sólo pretenden crear una conciencia nacional unificadora -en armonía con el pensamiento de la corte-, sino que además quieren establecer una continuidad literaria en ese concepto que es “España”, cuyas huellas rastrean en un pasado “nacional” lleno de grandes escritores dignos de imitar, tanto o más que los extranjeros.

Es cierto que a la vez que se construía la historia nacional iban naciendo historias locales, pero en modo alguno ese proceso afectó a la literatura de la Edad Media, quizás por la falta de textos y, sin duda, por la falta de conocimientos necesarios para distinguir muchos matices.

² Tomo parte de la información que sigue de J. Alvarez Barrientos, “Nación e historia literaria a mediados del siglo XVIII en España”, en L. Romero Tobar (ed.), *Historia literaria/Historia de la literatura*. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 204, pp. 101 y ss.

Los eruditos de los siglos XVIII y XIX se empeñaron en la laboriosa tarea de rescatar documentos y de interpretar, a través de los testimonios salvados, el pasado nacional con una perspectiva -ya lo he señalado- que sintonizaba perfectamente con las preocupaciones de la nueva dinastía y que era claro testimonio de los tiempos modernos³. Los textos medievales eran una pieza más en ese conjunto; una pieza que podía servir para establecer la antigüedad de la nación. El pasado se convertía en “referente común popular” con una carga política necesaria para la identificación de la nueva dinastía con la tradición anterior, lo que aseguraría un cómodo y prestigioso continuísmo; las “esencias patrias” se encuentran en el pueblo, y, naturalmente, en la literatura que conoce el pueblo: los romances se convierten en piedra angular de esta construcción más ideológica que hermenéutica⁴.

Un hilo continuo e ininterrumpido lleva desde los *Orígenes de la poesía castellana* de Luis José Velázquez (1754) al vol. III de la *Historia de la poesía y de la elocuencia de los pueblos modernos* de F. Bouterwek (1801-1819), cuya traducción al francés en 1812 (*Histoire de la littérature espagnole*) fue manejada por J.C. Simonde de Sismondi para su *De la littérature du Midi de l'Europe*, que vio la luz en 1813 y en la que habla del “espíritu nacional” y de los frutos tardíos. El hilo no se interrumpe y reaparece, muy mejorado y elaborado, en las páginas de la *History of Spanish Literature* de G. Ticknor (1849). Luego vendrán las *Historia crítica de la literatura española* de J. Amador de los Ríos (desde 1861), que recoge la tradición anterior y se construye con espíritu polémico frente a los detractores de la cultura española; la riqueza y variedad de materiales de primera mano recogidos en los 7 volúmenes dedicados por Amador de los Ríos a la Edad Media son sorprendentes y se explican por el carácter exhaustivo y crítico de esta obra que pronto se convertirá en la base de otras historias de la literatura. A finales de siglo pertenece la de J. Fitzmaurice-Kelly (1898, traducida al español en 1901 por A. Bonilla y Sanmartín, con prólogo de M. Menéndez Pelayo). Vendrán luego J. Cejador (1915, que habla de literatura *castellana*), J. Hurtado y A. González Palencia (1922, frecuente en nuestras bibliotecas universitarias y muy apreciado por su rica bibliografía), A. Valbuena Prat (1937), A. Bell (1938), A. del Río (1948, que aún se usaba en las Universidades en los años sesenta), G. Díaz-Plaja (1949-67, en 7 volúmenes) o J. L. Alborg (1966) y algunas más que repetían unos planteamientos heredados generación tras generación desde el siglo XVIII, justificables por los avatares de la historia de España de los dos últimos siglos de confrontación armada y propagandística con otras potencias europeas: la crisis del 98 reforzaba los planteamientos autárquicos y de menosprecio hacia el exterior; la Guerra Civil supuso un considerable aislamiento cuando apenas habíamos salido de la perplejidad de la pérdida de las colonias... Pero esos mismos planteamientos habían sido heredados generación tras generación, de forma menos justificable, por la inercia crítica⁵.

³ Diego de Mecoleta (m. en 1747) copió los textos de Berceo; al clérigo riojano también dedicó parte de su trabajo Domingo Ibarreta (1710-1785); a Francisco J. de Santiago y Palomares (1718-1796) se debe la copia de los *Proverbios de Salomón*; Rafael Floranes Vélez de Robles y Encinas (1743-1801), Martín Sarmiento (1695-1771), Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781) o Tomás Antonio Sánchez (1723-1802) son nombres bien conocidos por los medievalistas.

⁴ Véase F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, Crítica, 2003.

⁵ Se puede seguir el itinerario de las historias de la literatura a través del “Esquema historiográfico de la Literatura Española” que traza G. Díaz-Plaja en las pp. LXI-LXXV de su *Historia General de las Literaturas Hispánicas*. Vol. I. Barcelona, Edit. Barna, 1949. El texto de G. Díaz-Plaja va precedido por una “Introducción” de R. Menéndez Pidal (pp. XIII-LIX) en la que se establecen unas características de la literatura española frecuentemente repetidas por otros estudiosos de épocas más recientes. Con otra perspectiva, A. Gómez Moreno, “Historia y canon de la literatura española medieval: 20 años de evolución y cambios”, en L. Romero Tobar (ed.), *Historia literaria / Historia de la literatura*, cit., pp. 161-175.

El hecho cierto es que gran parte de esas historias de la literatura hablaban de España como un conjunto perfectamente definido e identificable por unas características o unas peculiaridades, que no son otra cosa que el “genio nacional”: la “asincronía” literaria (que es una forma de denominar el “retraso cultural”), el dualismo (religiosidad y erotismo, realismo e idealismo), el popularismo (unido a la anonimidad y a la tradicionalidad, al talante democrático de los protagonistas, como el Cid, el Arcipreste de Hita o Calisto), el predominio de lo moral sobre el intelectualismo, el ingenio, la gracia y el buen humor, el barroquismo...

Y, naturalmente, la imagen unida y coherente de España, caracterizada por el reino castellano-leonés, o más aún, por Castilla. Esta característica está tan asumida por todos que apenas le prestan atención.

3.LA REALIDAD HISTÓRICA DE ESPAÑA

Creo que una historia de la literatura no puede hacerse sin tener en cuenta aspectos concretos de la producción de la obra literaria y, en especial, sin hacer referencia a los puntos de encuentro de las élites culturales y las élites políticas representados fundamentalmente por las cortes de grandes señores laicos o eclesiásticos⁶.

Es bien sabido que el poder necesita a los intelectuales por muchas razones, entre las que se pueden señalar algunas tan importantes como la legitimación de determinadas acciones o del propio linaje, el prestigio, la diplomacia, la elaboración de la historia o la difusión de determinadas ideas. Los intelectuales, en fin, pueden ser educadores y pueden entretener de una manera adecuada a los miembros de las distintas estructuras del poder.

Naturalmente, los intelectuales también necesitan del poder, que les da seguridad, alimento y se convierte con frecuencia en la mejor plataforma para difundir el arte propio y dar a conocer el éxito obtenido⁷.

Los trovadores del sur de Francia frecuentaron las cortes de los condes de Provenza, de Tolosa y de Aquitania, además de otros centros menores como Comborn, Turena, Alvernia, Ventadorn, Limoges, Aurenga, Sault, Dia, Montpellier, Béziers o Narbona. En el dominio de *Oil* eran bien conocidas las cortes de Blois-Champagne, Clermont, Flandes o Beauvais, además de la inglesa de Plantagenet. En Alemania o en Escandinavia no faltaban cortes en las que se cultivaba la literatura con mayor o menor intensidad, como en la del obispo Wolfger de Passau o en la de Hermann de Thüringia. Y en el dominio del gallego-portugués, son bien conocidas las de los Traba (Pontevedra) o de los Sousa (Portugal), etc. A estas listas se pueden añadir las cortes de los reyes, que son, sin duda las más conocidas y las que marcan las pautas.

Sin embargo, en el caso castellano-leonés, apenas se habla de algo más que de la corte de Alfonso X, y resulta muy extraño que no hubiera un desarrollo similar al de los demás reinos europeos.

Es cierto que en la Península Ibérica el feudalismo no adquirió las características tan marcadas que presenta en otros lugares y que, posiblemente, la Reconquista hizo que los miembros de la nobleza estuvieran más preocupados por las armas que por las letras, por lo menos hasta el siglo XV.

⁶ Un ejemplo de los planteamientos propuestos se encuentra en P. Boitani, M. Mancini, A. Várvaro (dir.), *Lo spazio letterario del Medioevo. 2. Il Medioevo volgare*. Vol. I, tomo II. Roma, Salerno Editrice, 2001. Además de otros capítulos que ahora no afectan a nuestro propósito, resultan útiles los de A. D'Agostino, “La corte di Alfonso X di Castiglia”, pp. 735-786; L. Vozzo, “Corti nobiliari e città nella Castiglia del Trecento”, pp. 847- 872 y V. Bertolucci Pizzorusso, “Le corti del Portogallo”, pp. 935-953.

⁷ A. Roncaglia, “Le corti medievali”, en A. Asor Rosa, *Letteratura italiana. I. Il letterato e le istituzioni*. Torino, Einaudi, 1982, pp. 33-147. W. Mèliga, “L'Aquitania trobadorica”, en P. Boitani, M. Mancini, A. Várvaro (dir.), *Lo spazio letterario del Medioevo. 2. Il Medioevo volgare*. Vol. I, tomo II, cit., pp. 201-251.

Pero también sabemos de la importancia de ciertas ciudades en el desarrollo de la literatura: París o Arras en Francia, las ciudades toscanas en Italia... Y ¿qué ciudades destacaron en Castilla y León? ¿Burgos, Toledo, Segovia, Ávila, Salamanca, Sevilla?

En general, da la sensación de que las historias de la literatura se construyen al margen de los centros de producción, dando más importancia a otros aspectos que a las circunstancias concretas que podrían representar las relaciones del intelectual con el poder más próximo, o a las relaciones del literato con el público. Y sin embargo, tanto las unas como las otras condicionan en gran medida el texto y si no pueden explicar todas las dudas y despejar las incógnitas que se nos plantean, sí que pueden contribuir a una más profunda comprensión de la actividad cultural en el reino castellano-leonés.

Es cierto que los datos que poseemos son escasos y que posiblemente no permiten establecer una tupida red de relaciones. Por otra parte, también es verdad que muchas de las cortes citadas sólo funcionaron como centros de encuentro de poetas de forma esporádica o vinculadas a algún noble especialmente inclinado hacia la literatura en latín o en lengua romance.

Pero la cuestión que surge parece obvia: ¿fue el reino castellano-leonés ajeno a las tendencias culturales comunes a todo el Occidente europeo?

La respuesta inmediata corrobora el hecho diferencial, apoyado en un aislamiento que justificaría el retraso tantas veces reiterado (la “asincronía”) como una característica de nuestra literatura.

Sin embargo, los hechos históricos y políticos bien documentados dejan patente la presencia de la Península Ibérica y de Castilla y León en el complejo entramado de relaciones de los países de la Cristiandad: Alfonso VIII (1155, rey 1158-1214) casó con Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra y nieta del primer trovador de nombre conocido, Guilhem de Peitieu (1170); Enrique I reinó tres años (1214-1217) y no llegó a tomar esposa, aunque se había concertado su matrimonio con una infanta leonesa; Fernando III (1201, rey de Castilla en 1217 y de León en 1230-1252) casó en primeras nupcias con Beatriz de Suabia, princesa alemana, nieta de Federico Barbarroja y sobrina de Alexis IV Angelós, emperador de Bizancio, y el mismo rey Fernando III esposó en segundas nupcias a la francesa Juana de Ponthieu; Alfonso X casó con Violante de Aragón, hija de Jaime I y de Violante de Hungría; uno de los hermanos de Alfonso X, el infante D. Felipe, que fue arzobispo de Toledo, se casó luego con Cristina de Noruega; mientras que otra hermana, Leonor de Castilla casaría con Eduardo I de Inglaterra. Entre los hijos de Alfonso X, la infanta Beatriz se casó con Guillermo de Monferrato y el malogrado primogénito Fernando de la Cerda, con Blanca hija de Luis IX de Francia; Pedro, con Margarita de Narbona; Juan, con Juana de Monferrato; y Beatriz, hija ilegítima de Alfonso X, con Afonso III de Portugal. Al menos desde el siglo XI, desde tiempos de Alfonso VI, hay una marcada tendencia en la política matrimonial de los reyes castellanoleonés hacia la internacionalización, que supongo que tendría algunos resultados más que alianzas y descendientes, y se manifestaría en modas y hábitos literarios.

Si vamos un poco más allá en nuestras pesquisas, encontramos que Don Diego López de Haro (m. 1214), señor de Vizcaya, de Rioja y Nájera en tiempos de Alfonso VIII, tuvo una importante corte de juglares y trovadores. Y es muy posible que la otra gran familia del reino, los Lara, también tuviera su propia corte (en especial el conde Fernando Núñez de Lara), como la tenían Pedro Ruiz de Azagra (m. 1186) en Albarracín y Rodrigo Díaz de Cameros, de origen riojano. Pero esto ocurría a finales del siglo XII, cuando en Castilla aún no había una literatura escrita en lengua vernácula. Las informaciones nos llegan, fundamentalmente, a través de las referencias contenidas en las poesías de trovadores provenzales⁸.

⁸ C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Madrid, CUPSA, 1977, pp. 135 y ss.

Luego, los testimonios se difuminan y las referencias se pierden en el bosque de *stemmata*. Tal vez la transmisión de los textos ha hecho que sólo se conserven los vinculados a centros de producción muy poderosos, mientras que las pequeñas cortes, si las hubo, quedarían eclipsadas por las grandes figuras. No hay duda de que el infante don Alfonso, futuro Rey Sabio, se rodeó de una importante corte de poetas durante sus campañas en Jaén y Murcia y que su hermano el infante D. Enrique (1230-1303), parece ser el único noble castellano que mantiene una corte de gentes de letras a su lado, y posiblemente hasta su muerte. Pero estos son los testimonios que se derivan de las poesías de los trovadores provenzales y gallegoportugueses⁹. Seguramente, si nos acercamos a los textos castellanos podremos encontrar otros datos.

4. LOS TESTIMONIOS

El carácter volátil, meramente circunstancial, de algunos de estos centros intelectuales hace muy difícil su estudio, pues en muchas ocasiones -y si hay suerte-, sólo quedan referencias indirectas. Con mayor razón, resulta prácticamente imposible trazar un *continuum*, que permita construir una historia, pues la misma esencia de estos centros es la discontinuidad cronológica y espacial: se podrá hablar de circunstancias concretas en cada caso (por ejemplo, la crisis de la diócesis de Palencia en el siglo XIV para *Las mocedades de Rodrigo*), pero en vano nos esforzaremos en encontrar una continuidad a este fenómeno que es esporádico, sin duda, pero no necesariamente aleatorio, ya que son necesarias determinadas circunstancias para que nazca uno de estos centros de producción.

Por otra parte, no se puede olvidar que la pérdida de muchos textos -y en la literatura castellana han sido numerosísimas las pérdidas- puede deberse a accidentes muy diversos, pero también a cambios ideológicos o estéticos. De manera que la homogeneidad y coherencia de nuestra literatura medieval no sólo sería el resultado de la historiografía literaria, sino también de una selección producida por el paso del tiempo y orientada por los intereses políticos de determinados grupos¹⁰.

4.1. ÉPICA

Se suele admitir la existencia de distintos núcleos épicos (invasión árabe y “ciclo francés”, independencia de Castilla y el Cid), pero que yo sepa no se ha hablado mucho del origen de los poemas conservados o perdidos.

Aceptando la muy discutible existencia de un núcleo dedicado a la invasión árabe, que serviría a los defensores del neotradicionalismo para establecer un vínculo entre la epopeya visigoda (y germánica, por ende) y la castellana, y para atestiguar la antigüedad del género que habría vivido en estado latente, resulta llamativa la ausencia de poemas vinculados con el reino de León y la polarización en torno a Castilla. Don Rodrigo y Cavadonga, la historia de la Cava y la traición de don Julián podían ser perfectamente asumidos en la tradición castellana¹¹.

⁹ Id. , pp. 259 y ss. Véase, además, R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*. 6ª ed., corregida y aumentada. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957. El reinado de Alfonso X es el mejor estudiado; pueden consultarse al respecto los trabajos de C. Alvar, “Poesía y política en la corte alfonsí”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 410, 1984, pp. 5-20; Idem, “La cruzada de Jaén y la poesía gallego-portuguesa”, en V. Beltrán (ed.), *Actas del I Congreso de la AHLM*. Barcelona, PPU, 1988, pp. 133-144. V. Beltrán, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*. Madrid, Gredos, 2005.

¹⁰ Las causas de esa abundante desaparición de textos se pueden ver en A. D. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*. Salamanca, Universidad, 1995, pp. 20-28, donde se indican hasta dieciséis motivos distintos.

¹¹ A. D. Deyermond, “Medieval Spanish Epic Cycles: Observations on their Formation and Development”, *Kentucky Romance Quarterly*, 23, 1976, pp. 281-303; para la evolución de la crítica referida a la épica, véase C. Alvar, “Poésie épique espagnole médiévale. Cinquante ans d’études”, en prensa.

F. Gómez Redondo nos ha explicado cómo pudieron ser los primitivos *carmina* latinos dedicados a los enfrentamientos entre el reino de León y el condado de Castilla en el siglo X y primera mitad del siglo XI: posiblemente tendrían carácter crítico y satírico ante el desarrollo de una Castilla bárbara y violenta que se levantaba contra la monarquía legítima heredera del poder visigodo¹². Y es posible que el Camino de Santiago no fuera ajeno a la difusión y adaptación de algunos temas franceses¹³.

Jacques Horrent, al contrario que Gómez Redondo, piensa que la épica hispánica nace en Castilla en la primera mitad del siglo XI, ajena al influjo francés o árabe, y que muy posiblemente no hubo épica leonesa (ni catalana, aragonesa o gallegoportuguesa)¹⁴.

Como hipótesis de trabajo, la argumentación de Gómez Redondo me parece convincente y nos llevaría al meollo del antagonismo castellano-leonés. Pero lo que no señalan ni Horrent ni Gómez Redondo, o al menos no lo hacen con la importancia debida, es que en el fondo subyacen también los enfrentamientos ideológicos y políticos que se dieron desde finales del siglo XI entre los partidarios de la implantación de la orden de Cluny (entre los que se encontraba Alfonso VI, que fue el impulsor de la presencia francesa en Castilla y León) y los que defendían la vieja tradición mozárabe. El resultado es bien sabido, y desde 1080 los cluniacenses ocuparon las principales sedes eclesiásticas, lo que suponía, además, la obediencia directa a Roma en plena época de la Querrela de las Investiduras, con la limitación de atribuciones del rey y de la nobleza en el nombramiento de obispos y abades. La conquista de Toledo (1085) y el establecimiento de la primacía eclesiástica de España en la ciudad castellana frente a las pretensiones de Santiago de Compostela marcaba el triunfo definitivo de los deseos de Castilla. Y así, el *Codex Calistinus* y toda la historia narrada en la *Crónica de pseudo-Turpin* elaboraría algunos episodios de la vida de Alfonso VI, cambiando el nombre del rey por el del emperador Carlomagno: maniobra que atribuiría a los franceses la liberación del Camino de Santiago y que serviría seguramente para calmar los ánimos de los más reticentes ante la presencia de la orden de Cluny.

En todo caso, lo que aquí nos interesa es que aquella primitiva epopeya leonesa, quizás de carácter culto y en latín, desapareció tras el triunfo de Castilla sin dejar rastro apenas en nuestra tradición literaria, ni en las historias de la literatura: tal vez la leyenda de Bernardo del Carpio recogida en la *Primera Crónica General* conserve un ejemplo independiente de los enfrentamientos con Castilla- de lo que pudo ser esa épica leonesa perdida.

Algo similar debió ocurrir con la epopeya pirenaica, cuya existencia también es controvertida: la *Campana de Huesca* y parte de la leyenda de Bernardo del Carpio podrían atestiguar la existencia de centros interesados en desarrollar y mantener un determinado espíritu; el testimonio del *Roncesvalles* no es ajeno a la presencia francesa en tierras pirenaicas y puede atestiguar un intento de atraer o de retener a los peregrinos en el Camino de Santiago navarro (quizás convendría recordar el capitel de Roldán y Ferragut en el Palacio de la Reina en Estella)¹⁵.

¹² F. Gómez Redondo, "La otra épica", en J. M. Lucía Megías, P. Gracia Alonso y C. Martín Daza, *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. vol. I. Alcalá de Henares, Universidad, 1997, pp. 701-719.

¹³ M^a J. Lacarra, "El camino de Santiago y la literatura castellana medieval", en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994, pp. 315-336.

¹⁴ Jacques Horrent, *L'épopée dans la Péninsule Ibérique*, dans *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*. Vol. III, tome 1/2, fasc. 9. Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1987.

¹⁵ Jules Horrent, *La Chanson de Roland dans les littératures française et espagnole au Moyen-Âge*. Paris, Les Belles Lettres (Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, fasc. 120), 1951. Id. *Roncesvalles. Études sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampelune)*. Paris, Les Belles Lettres (Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, fasc. 122), 1951. Para el cantar de *La campana de Huesca*, véase C. Alvar y M. Alvar, *Épica medieval española*. Madrid, Cátedra, 1991, pp. 309 y ss.

Es cierto que la épica es un género cargado de problemas y de incógnitas, y que difícilmente se puede utilizar como argumentación sin que los razonamientos se conviertan en armas de doble filo. También es cierto que se suelen aducir los cantares de gesta como claros testimonios de la propaganda a favor de los monasterios más próximos. En algunos casos es así, y no hay dudas. Sin embargo, no siempre se recuerda que durante gran parte de la Edad Media, la Iglesia no siempre estuvo atenta a la oración, o no en exclusividad, pues durante los siglos XI a XIII mantiene un duro pulso con el poder laico; así, no se puede considerar que la propaganda sea algo inocente o que el silencio en otros casos sea sólo el resultado de la oración. Asuntos temporales y celestiales se mezclan de forma inextricable, aunque en la Literatura no siempre se encuentren las huellas.

4.2 EL MESTER DE CLERECÍA

Resultaría muy fácil encontrar en las Crónicas -y así ocurre en la *Estoria de España* alfonsí- ejemplos de las turbulentas relaciones entre la Iglesia y el Rey. La defensa de unos derechos o los recortes de ciertas prerrogativas hacían estallar de inmediato el enfrentamiento armado. Pero a mi modo de ver hubo otros enfrentamientos menos vistosos, pero tan reales como las mismas guerras.

Llama la atención que, desaparecida la épica leonesa, apenas queden más cantares de gesta que los que transmitían la imagen del héroe nacional.

El capítulo siguiente de nuestra peculiar historia de la literatura medieval se abre con el mester de clerecía: el riojano Berceo; el *Libro de Alexandre* de marcados rasgos leoneses o aragoneses, según el manuscrito; el *Libro de Apolonio* salido también de ámbito aragonés; o el burgalés *Poema de Fernán González*.

No parece necesario insistir aquí en el carácter culto, clerical de las obras escritas en cuaderna vía. La tradición latina y francesa se aprecia de forma continua e ininterrumpida en las fuentes que utilizan estos autores, como es bien sabido, y la coherencia del grupo hace pensar en su dependencia de instituciones con un propósito y un objetivo bien definidos.

La creación de la Universidad de Palencia por Alfonso VIII y el obispo don Tello (1212-1214) y protegida por bula papal de Honorio III (1221) podría haber sido uno de los pilares que sustentaron el desarrollo del mester de clerecía¹⁶.

La importancia que la orden de Cluny dio al Camino de Santiago hizo que la ruta jacobea se convirtiera en un importante eje de penetración y asimilación de novedades literarias, como ya hemos señalado.

La atracción de París como centro de estudios y, por lo tanto, la irradiación literaria que desde allí se produce; las decisiones del IV Concilio de Letrán... No hay duda de los vínculos del *mester* con la tradición culta francesa de carácter clerical y, posiblemente, de tradición cluniacense. Quedaban ya lejos los enfrentamientos de finales del siglo XI; la reforma eclesiástica había triunfado en Castilla y León, y los dos reinos volverán a unirse en 1230 con Fernando III.

Para nuestro propósito es irrelevante que se considere al mester de clerecía un movimiento literario o que se trate de una escuela, de un género o de un estilo. No tengo dudas acerca de la homogeneidad del grupo y de que todos los autores que escriben en cuaderna vía en el siglo XIII responden a un mismo estímulo, aunque no se puede sustentar la misma idea cuando nos referimos a los autores del siglo XIV.

Quizás sí que habría que matizar la cronología, que nos lleva desde 1236 hasta 1252, de Berceo al *Poema de Fernán González*, con la incógnita del *Libro de Alexandre*, que en todo caso

¹⁶ I. Uria, *Panorama crítico del mester de clerecía*. Madrid, Castalia, 2000.

hay que situar en el reinado de Fernando III. Y notemos la coincidencia, sin mayor relevancia, de que en 1236 Córdoba, la antigua capital del califato cayó en manos cristianas.

Hagamos una pausa que nos permita mantener unida la cronología.

4.3. LA PROSA DIDÁCTICA

A finales del reino de Fernando III se traducen del árabe un grupo de textos de carácter didáctico o moralizante, que se habían difundido con anterioridad entre los médicos judíos. Por los datos que tenemos, se pueden situar las traducciones entre 1230 y 1260, o quizás en un período más restringido. Forman parte de esta moda transitoria el *Libro de los buenos proverbios*, los *Bocados de oro*, el *Libro de los cien capítulos*, *Flores de Filosofía*, *Poridat de las poridades*, etc.¹⁷

El origen árabe de estos textos contrasta notablemente con la tradición europeísta del mester de clerecía, y frente a la utilización de la cuaderna vía por este movimiento literario, los textos didácticos citados recurren a la prosa. Estamos ante dos mundos que se oponen.

La proximidad de la prosa didáctica de origen árabe a los espejos de príncipes como el *Libro de los doze sabios o tratado de la nobleza y lealtad*, traducido por deseo expreso de Fernando III para que sirviera para la instrucción de sus hijos en torno a 1240, hace pensar que todas estas obras salieron de un mismo centro de producción, muy próximo al poder real y con el propósito de adoctrinar a los hijos de la nobleza, de formar príncipes. Es el momento en el que se traduce también el *Calila e Dimna*, en 1251 o 1261, aunque fuera por encargo del infante don Alfonso o del ya rey Alfonso X.

Ya en otra ocasión he tenido la oportunidad de ocuparme de este asunto, pero ahora tengo que volver a él aunque sea de forma somera, para cerrar mi argumentación: «Es posible que haya que pensar en un momento de indudable mudejarismo de la corte castellana, referido tanto a la cultura en general como a la ética en particular; se ha escogido textos de la tradición árabe, en detrimento de los hábitos occidentales. Las razones de esta decisión serán muy variadas, e incluirán, sin duda, el prestigio de los consejeros judíos y, también, la facilidad de encontrar los textos»¹⁸.

Y llama la atención que a partir de 1300 no vuelvan a encontrarse traducciones de este tipo, ni derivados de las mismas, como lo eran el *Libro de los doze sabios* o los *Castigos de Sancho IV*. «El mudejarismo de la corte castellana habrá desaparecido, como tantas otras modas que se fueron perdiendo en las sucesivas minorías de los reyes, en las tensiones sociales, en las continuas crisis del siglo XIV: el cambio ideológico se ha identificado con las nuevas tendencias que se establecen en Castilla a través de la figura de la reina doña María de Molina, mujer de Sancho IV, y que darán lugar al denominado “molinismo”, caracterizado -fundamentalmente- por un regreso a la relación con Francia y por un encumbramiento de los poderes eclesiásticos, frente a la nobleza»¹⁹.

Con esta perspectiva, el mester de clerecía no se presenta sólo como un movimiento literario, sino como un bastión clerical ante las tendencias de la corte. Porque no debemos olvidar -y esto es importante- que las obras de Berceo y las primeras producciones en cuaderna vía son rigurosamente coetáneas de las traducciones de textos árabes. Coetáneas, sí, pero se desarrollan en ámbitos geográficos y culturales muy diferentes, tanto que no hay posible relación entre ellos. En el Norte de la Península el peso de Cluny sigue siendo considerable; quizás, también el influjo de la Universidad de Palencia. Al Sur de Toledo las cosas transcurren de otra

¹⁷ C. Alvar, “Narrativa breve: traducciones, adaptaciones, interpretaciones”, en *Typologie des formes narratives brèves au Moyen Age (domaine roman) II*. Nanterre, Université de Paris X-Nanterre, 2001, pp. 135-148.

¹⁸ C. Alvar, “Narrativa breve”, cit., pp. 141-142.

¹⁹ Idem, pp. 142-143. Para el “molinismo”, véase F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. I. Madrid, Cátedra, 1998, pp. 856 y ss.

manera, especialmente a partir del año de 1236, con la conquista de Córdoba y más aún en 1248 con la llegada de los cristianos a Sevilla y la fascinación del mundo árabe. www.ahlm.es

5. CONCLUSIONES

Llegamos al final del recorrido. Tras la aparente coherencia de la literatura “española” medieval resultante de la historiografía literaria heredera del pensamiento del siglo XVIII, se descubren aspectos que hacen pensar en un paisaje mucho más rico y variado: cortes poéticas que generalmente han quedado eclipsadas o han desaparecido; enfrentamientos políticos que acabaron con todo testimonio favorable a los vencidos o posibles justificaciones ideológicas a fenómenos difícilmente explicables como la distribución geográfica del mester de clerecía y de las traducciones de textos didácticos.

En este panorama se puede sospechar la influencia de la orden de Cluny, o el relieve de algunos centros como San Millán, Burgos, Palencia, Toledo... Sabemos poco, muy poco, de León, pero es indudable que también aquí debió existir cierta literatura.

En todo caso, creo que no se puede hablar de carácter unitario, y que posiblemente un estudio detallado, atento y minucioso de cada uno de nuestros textos, revelará una riqueza de matices que hasta ahora se nos ha escapado. O quizás persigamos un fantasma imposible de sujetar.